	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-BS-046
	ADICION DE CONTRATO	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA 1 de 2

ADICION No: 01 A LA ACEPTACION DE OFERTA No: 130M DE 2019

PROCESO No: SS19M-249

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

CONTRATISTA: CENTRO MEDICO OFTAMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ S.A.S-COLCAN S.A.S

OBJETO: PRUEBAS COMPLEMENTARIAS Y CONFIRMATORIAS PARA LOS MARCADORES INFECCIOSOS DOBLEMENTE REACTIVOS PARA HIV, HCV, HBsAg, CHAGAS Y HTLV 1111 PARA EL BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO


VALOR INICIAL: \$ 9.632.000

ADICION 01 VALOR: \$2.576.000

Entre los suscritos: **ANDRES ELOY GALVIS JAIMES**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 13.476.469 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de Subgerente de Servicios de Salud (e), teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **ABDON MARCELO ANDRADE CHAVEZ** con cedula de extranjería No. 184768, en su condición de representante legal de **CENTRO MEDICO OFTAMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ S.A.S-COLCAN S.A.S**, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición a la Aceptación de Oferta No. 130M de 2019, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió Aceptación de Oferta No. 130M de 2019, cuyo objeto es la **PRUEBAS COMPLEMENTARIAS Y CONFIRMATORIAS PARA LOS MARCADORES INFECCIOSOS DOBLEMENTE REACTIVOS PARA HIV, HCV, HBsAg, CHAGAS Y HTLV 1111 PARA EL BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO**, por valor de \$ 9.632.000. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 2 de julio de 2019, en consecuencia se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2019.3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Salud fundamentado en la necesidad de adicionar recursos al presupuesto del contrato, a fin de adquirir reactivos materiales e insumos varios, necesarios para la atención en salud, como complementación en el diagnóstico, pronóstico y determinación de la patología de los pacientes, para de esta manera garantizar la prestación del servicios de salud en términos de oportunidad e integralidad. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el valor inicial de la Aceptación de Oferta No. 130M de 2019 en DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 2.576.000), con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA VALOR DEL CONTRATO:** Adiciónese el valor de la Aceptación de Oferta No.130M de 2019, en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 2.576.000), al valor inicialmente establecido de \$ 9.632.000 y contenido en el Acápite 1. - Especificaciones del contrato en mención,

[Handwritten signature]

COLCAN
NIT. 800.066.001-1
G.L.

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-BS-046
		VERSION: 2
		FECHA:
	ADICION DE CONTRATO	PAGINA 2 de 2

quedando el valor total del contrato en DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS (\$ 12.208.000), correspondiendo a la presente adición las siguientes especificaciones, cantidades y valores :

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADICIONAR	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
38921	WESTERN BLOT PARA HTLV III INMUNOBLOT	PRUEBA	10	\$ 220.000	\$ 2.200.000
30752	WESTERN BLOT PARA HCV	PRUEBA	2	\$ 188.000	\$ 376.000

CLAUSULA SEGUNDA: IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición de la aceptación de la oferta No. 130M de 2019 se imputará al Rubro Presupuestal No. 22120103 Concepto: Materiales para Laboratorio, Disponibilidad Presupuestal No. 1198 del 12/11/2019.

CLAUSULA TERCERA. AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el valor aquí fijado y conforme a lo señalado en acápite 3 –

Garantía Única de Cumplimiento de la aceptación de oferta No. 130M de 2019. **CLAUSULA CUARTA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas de la aceptación de la oferta No. 130M de 2019 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los

28 de Mayo 2019

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
 Subgerente de Servicios de Salud


ABDON MARCELO ANDRADE CHAVEZ
 R/L COLCAN S.A.S


 Revisó y Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas, Coordinador Actisalud GABYS
 proyectó: Paola Cornejo Carrascal- Abogado Actisalud GABYS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1198

FECHA: 12/11/2019

60399214

UNIDAD 5400100371 - E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

REGIONAL 0371

AÑO FISCAL: 2019

ESTADO: Confirmado

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

RUBRO PRESUPUESTAL

RUBRO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS
22120103	Materiales para Laboratorio	2.576.000,00	0,00	0,00
			TOTAL:	2.576.000,00

OBJETO CDP : Materiales para Laboratorio

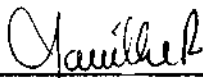
TIPO DE GASTO: GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS

ORIGEN RECURSO: RECURSOS PROPIOS

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE :

FUNCIONARIO : ANDRES ELOY GALVIS JAIMES

DEPENDENCIA : SUBGERENCIA SERVICIOS DE SALUD



MARTHA ELENA RODRIGUEZ PEREZ

Profesional Universitario de Presupuesto

